

Obispo. Recuerdo tu carta de 30
del pasado, á una con el recibo, q
la acompañaba, celebrando lo
pases vien en compañía de mi
sobrina / á quien daré mis finas
expresiones / To me alto vassan
te delicado con mi avanzada he
dad, y age, que padere, que
mi me atrevo á ir ala casa donde
est~~as~~ hospedado el P. Obispo á ha
zerte el conceso, que se merece.

Hē venido ocaion de ablan
con persona inteligente, y de
confianza sobre los tres agravios,
que me informas haveme echo
por el señor Obispo en un auto
de vista al Patronato del Os-
pital de Escobiana, y de que pare
se tiene, pedida reformation



en el Tribunal Eclesiastico del
obispado: y es de sentir, que el
recurso es algo anxiado, y de
dudoso éxito, siendo intercedido
ante Jueces eclesiasticos, que es na-
tural se inclinen a ampliar su ju-
risdicion en todo lo posible, y trá-
rase dependiente de ella, y de su
providencia a toda causa, y lugar
práctico, sugiero ala vista del
Discesano, y que consiguientemente
no lo este inmediatamente ala
proteccion Real de ~~Arges~~ Arges:

Supongo tendrá la fundacion
de aquel Ospital, que creere se
alle por principio del libro de
cuentas, y visitas de el, y en de-
feca se embiare con persona se-
gura, asi la fundacion como el
pleito, que hubo sobre el Patron
nro con la villa de Escobiera.

Yo supré ser de sentir, y antes
de empeñarse en el pleito, con-
sultar bien los puntos, que han de

dignarse en el. Lo que yo vol-
te a cargo de, mi hermano don
(que goze de Dios) en la vida, y con-
venio, que hicimos el año del 74
fue el patronato, y honores del O-
jital de Escobedo. Para casa con
su sujeción, y demás preeminencias,
sea en don Matheo Guren, y de
heredades: y mil, y quinientos
reales en dinero: y no tiene que
traer escrupulo alguno. El que
verlo, mientras yo vivo, y loigo
sedor de esta casa, y mayorazgo.

Me alegro infinitos salpa con
el nacimiento, que deseo, para lo
que are tambien yo quanto que
da, segun mi fuerza al cansar.

En esta sede en comienda
con todo aseo, abrazando tier-
ramas de la sobrina, y en com-
pañia de los de Dios, mi d. para
quanto sede ofreciere por casa, que
deseo servir. Hei bar, y he
74 del 764

En Rio de

Velasco

Sobrina Santiago.

